

Banco **BHD** León



Capital Social Autorizado: RD\$24,000,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD\$21,291,387,900.00
Domicilio Social: Avenida 27 de Febrero esquina avenida
Winston Churchill, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
Registro Mercantil: 11432SD - R.N.C.: 101-13679-2

En cumplimiento con los artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y del artículo 197 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada núm. 479-08, promulgada a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil ocho (2008), y sus modificaciones; nos complace convocar a los accionistas y miembros de la mesa directiva de la sociedad **Banco Múltiple BHD León, S.A.**, a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, que se celebrará el jueves veintidós (22) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), a partir de las cinco y treinta (5:30) horas de la tarde, en el auditorium de la Casa San Pablo, ubicado en la av. Rómulo Betancourt, casi esquina av. Núñez de Cáceres, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a fin de conocer y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración, así como los estados financieros que muestran la situación activa y pasiva de la Sociedad, el estado de ganancias y pérdidas y otras cuentas y balances.
2. Conocer el informe del Comisario de Cuentas.
3. Resolver lo que fuere procedente sobre dichos estados y cuentas y aprobar o no la gestión del Consejo de Administración y del Comisario, así como otorgarles descargo si procede.
4. Disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio social recién transcurrido, la creación de nuevas reservas y la distribución de dividendos.
5. Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas con cargo al Capital Social Autorizado.
6. Aprobar el presupuesto del año corriente.
7. Elegir a los miembros del Consejo de Administración y el Secretario Delegado y fijar su remuneración.
8. Elegir al Comisario de Cuentas y su suplente y fijar su remuneración en caso de que corresponda.
9. Nombrar a los auditores externos para el período 2018-2019.
10. Conocer el Informe sobre el cumplimiento y ejecución del sistema para la gestión de los riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.
11. Delegar en el Presidente la realización de todos los trámites para los registros correspondientes.
12. Conocer sobre todos los asuntos que le sean sometidos regularmente y que sean de su competencia.

La documentación que respalda los temas que figuran en el orden del día, así como los proyectos de resoluciones que serán sometidos a la Asamblea, se encuentran a su disposición en la Secretaría, localizada en el piso once de la Torre BHD, en la calle Luis F. Thomen esquina av. Winston Churchill, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.

Conforme a las disposiciones de los Estatutos, los accionistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o podrán hacerse representar por medio de un mandatario o representante, debiendo en este último caso depositar en la Secretaría, localizada en el piso once de la Torre BHD, en la calle Luis F. Thomen esquina av. Winston Churchill, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, un poder con las indicaciones provistas por la Ley, por lo menos un (1) día antes de la fecha de la Asamblea.

Ing. Luís Molina Achécar
Presidente